



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 22 de marzo del 2024

OFICIO N° 020-2024-D.EIES"NSC"1

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Presidente del comité de contratación docente)

ASUNTO : REQUIERE CONTRATACIÓN DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE DPCC
PARA EL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
SEGÚN DISTRIBUCIÓN DE HORAS.

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo comunicarle que con fecha 18 de marzo 2024 se apersonó el profesor MARCO AURELIO RAMOS COILA, portando acta de adjudicación, luego al día siguiente hasta la fecha según informe de la subdirección administrativa el docente no se ha constituido a la institución educativa, por lo tanto ha incurrido en abandono de cargo; en tal sentido se requiere un docente por contratación docente de la especialidad de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, (plaza originario del Prof. Angel Balcona Balcon), lo más antes posible.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

[Signature]
00520 843

[Signature]
01232451

[Signature]
017 84 284

S.
E.
L.
d
A
L
el
C
C
P
te
SE
seg
C
qu
C
S
a
N
TE
E
S
C
C
A

ACTA DE ABANDONO DE CARGO

En la dirección del colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" Ilave, siendo horas diez de la mañana con treinta minutos, del día viernes veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos, el Sr. Director prof. Jorge Gregorio Quispe Llano, Sub directores prof. Willman Maron Chura prof. Thelma Ccama Quispe, con la finalidad de DAR ABANDONO DE TRABAJO.

PRIMERO. - Con fecha lunes dieciocho de marzo del presente año dos mil veinticuatro, se presentó a esta dirección el prof. RAMOS COILA, Marco Aurelio, con una Acta de Adjudicación, emitido por la UOEL-El Collao, como docente contratado, en reemplazo del prof. Angel Bdcuna balcon del área de ciencias sociales.

SEGUNDO. - El mencionado docente contratado, a la fecha, no se hizo presente al dictado de clases, por lo tanto, se le dio EL ABANDONO DE CARGO, como docente contratado. Previa verificación parte de asistencia.

No habiendo mas puntos que tratar se levanta la reunión siendo horas once de la mañana y firman los presentes.



[Signature]
Prof. GREGORIO J. QUISPELLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

[Signature]
Willman Maron Chura
Sub director

[Signature]
Thelma N. Ccama
Sub director

[Signature]

[Signature]